

Carta de la que se ha de hacer constar  
entre el trámite de la ordenanza de la Caja  
de la Rección en los tiempos del y su mandado  
para que se haga saber a los Conces. que subiese  
ren a don. quien mediere el Precio del Crédito  
para su servicio en la Caja de G. d. m. m.  
Como deseó. Madrid 20 de Noviembre de 1825  
D. Miguel José Muñiz = S. Francisco Xavier San  
tales de Guerra

Concesponde que se aplique como óptima que pida a Inter-  
gan á los D. Juan Francisco González de Guerra Conces. de  
Luis aquella summa que fijase de 20000 Reales de Escudos  
de S. Esp. y mas de 10000. a esa dñ. de Contrato. lo que  
y fijara en Cartas en Declaración de las dñs de no  
ano dentro de la misma y quattro

D. D. D.

Miguel de Guerra

